



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 195 -DG-HHV-2017

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 25 de Julio del 2017.

Visto, la Resolución Directoral N°164-DG-HHV-2017, de fecha 07 de Junio del 2017,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°164-DG-HHV-2017, de fecha 07 de Junio del 2017, Asignar, con eficacia anticipada al 03 de mayo del 2017, las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Mg. Noemí Paz Flórez.

Que, según consta en el Documento Nacional de Identidad de la persona mencionada, su nombre correcto es Noemí Paz Flores, por lo que, resulta necesario hacer la rectificación correspondiente;

Que, de conformidad con los numerales 201.1 y 201.2 del artículo 201 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Dicha rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Con la Visación de la Oficina de Personal y la Oficina de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el nombre de la Mg. Noemí Paz Flórez, consignado en la Resolución Directoral N°164-DG-HHV-2017, de fecha 07 de Junio del 2017, siendo el nombre correcto Noemí Paz Flores.-----

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal de la página Web del Hospital "Hermilio Valdizán".-

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesada
Remuneraciones
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Sampedra Castillo
Director General
C.M.P.N. 18664 R.N.E. 8818



2017/07/25